



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Diez  
30/09/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1212927X

**OLGA PINO DIEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

<<HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

**8.- CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE 1212927X: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ASISTENCIA SANITARIA PARA ACTOS MUNICIPALES. (CSERV16/24).**

De conformidad con la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Contratación, en la que **EXPONE:**

QUE mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25/07/2024 se acordó aprobar el expediente relativo a la contratación de los SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ASISTENCIA SANITARIA PARA ACTOS MUNICIPALES (CSERV16/24), autorizando la adjudicación mediante procedimiento abierto y ordenando la publicación del correspondiente anuncio de apertura del plazo de licitación en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación.

QUE una vez concluido el plazo de presentación de proposiciones el 16/08/2024, se constata la presentación de 1 oferta.

QUE en relación con dicho expediente, la mesa de contratación de fecha 22/08/2024 ha adoptado acuerdo con el siguiente tenor literal:



**QUINTO – CONTRATO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ASISTENCIA SANITARIA PARA ACTOS MUNICIPALES, EXPTE. CSERV16/24 - CALIFICACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y, EN SU CASO, APERTURA OFERTA**

- Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto.
- Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación: Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- Aprobación expediente de contratación: Acuerdo JGL de 25/07/2024.
- Tramitación: Ordinaria.
- Garantía Provisional: no se exige.
- Presupuesto de licitación: presupuesto de contratación cuantificado en un importe máximo anual de 82.680,00, IVA exento.
- Plazo de ejecución: plazo de duración inicial de 2 anualidades, con posibilidad de 2 prórrogas anuales expresas.

En primer lugar, se informa a la Mesa que una vez concluido el plazo de presentación de proposiciones el 16/08/2024, se constata la presentación de 1 oferta.

A continuación, se da cuenta de la Plicas presentadas:

PLICA 1: AMBUMED, S.L. (B-53243622)



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig  
José Rafael Pascual Lloplis  
30/09/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AXUP VXJY F4VR Y97Y

**Cert. punto 8. Adjudicación contrato servicios ambulancias y asistencia sanitaria para actos municip - SEFYCU 5301027**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Díez  
30/09/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1212927X

A continuación, se procede a la apertura de la documentación administrativa (DEUC), y a la comprobación del cumplimiento de los requisitos previos según la cláusula 4ª PCJA. Se procede a la calificación de la documentación con el siguiente resultado:

PLICA 1: AMBUMED, S.L. (B-53243622): Se estima conforme.

Al ser la única oferta presentada, se procede a continuación a la apertura del sobre N.º 2 "OFERTA TÉCNICA PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" y sobre N.º 3 "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA".

Siendo su oferta económica:

*"QUE FORMULA LA SIGUIENTE OFERTA ECONOMICA SOBRE EL PRECIO DE LICITACION PARA 1 ANUALIDAD:*

TIPO SERVICIO	Nº EVENTOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO/Nº EVENTOS
SVA A: servicio de 2 a 3,5 Horas de duración	12	265,00 €	3.180,00 €
SVA B: servicio de 3,5 a 5 Horas de duración	5	395,00 €	1.975,00 €
SVA C: servicio de 5 a 7 Horas de duración.	2	570,00 €	1.140,00 €
SVB A: servicio de 2 a 3,5 Horas de duración.	45	155,00 €	6.975,00 €
SVB B: servicio de 3,5 a 5 Horas de duración.	67	235,00 €	15.745,00 €
SVB C: servicio de 5 a 7 Horas de duración.	5	335,00 €	1.675,00 €
Fin de semana Instalaciones Deportivas Municipales	50	829,00 €	41.450,00 €
Semana Santa	1	370,00 €	370,00 €
Moros y Cristianos	1	5.600,00 €	5.600,00 €
Hogueras	1	3.750,00 €	3.750,00 €
TOTAL IVA EXENTO ART. 20-15 LEY 37/1992			81.860,00 €

QUE OFERTA PARA MAYOR CALIDAD DEL SERVICIO EL NUMERO DE SERVICIOS SVA A PRECIO DE SVB SIGUIENTES:

TRANSFORMACION DE UN NUMERO DE 8 SERVICIOS SVB A EN SVA A.  
TRANSFORMACION DE UN NUMERO DE 20 SERVICIOS SVB B EN SVA B.  
TRANSFORMACION DE UN NUMERO DE 4 SERVICIOS SVB C EN SVA C."

Debido a ser la única oferta presentada, resulta ser la oferta con mejor relación calidad/precio la formulada por la mercantil AMBUMED, S.L. (B-53243622), que oferta 81.860,00 €/AÑO (IVA exento), y demás términos de su oferta.

Por lo que se propone la adjudicación a su favor, si bien condicionado a la emisión de informe acreditativo de que se cumplen los requisitos establecidos en los pliegos. Así mismo, deberá comprobarse el supuesto de incursión en temeridad o no de la oferta en base a los criterios fijados en los pliegos.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig  
Raspeig Pascual Lloplis  
30/09/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AXUP VXJY F4VR Y97Y

**Cert. punto 8. Adjudicación contrato servicios ambulancias y asistencia sanitaria para actos municip - SEFYCU 5301027**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Díez  
30/09/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría JGL**

Expediente 1212927X

Es por ello que la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva al Órgano de Contratación en los siguientes términos:

PRIMERO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del CONTRATO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ASISTENCIA SANITARIA PARA ACTOS MUNICIPALES, EXPTE. CSERV16/24, a la presentada por la mercantil AMBUMED, S.L. (B-53243622), que oferta 81.860,00 €/AÑO (IVA exento), y demás términos de su oferta.

Queda condicionado a que se verifique mediante el correspondiente informe técnico que la oferta presentada cumple los requisitos y características mínimas establecidas en los pliegos, así como la no incurso de la oferta en temeridad.

Una vez emitido dicho informe de conformidad, en su caso, se le requerirá para que, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la garantía definitiva por importe de 8.268,00 euros (5% del presupuesto de licitación para los dos años, IVA exento). ➤ ➤

Por el Técnico Medio Deportivo se emite informe de fecha 27/08/24 sobre conformidad de oferta presentada por AMBUMED SL respecto a licitación Exp. Cserv16/24 de servicios de ambulancias y asistencia sanitaria para actos municipales de San Vicente del Raspeig:

“La documentación presentada incluye el proyecto de prestación del servicio con los puntos necesarios:

- Descripción de procedimiento de comunicaciones con Ayuntamiento.
- Descripción de los recursos materiales a emplear.
- Descripción de los recursos humanos a emplear.
- Protocolos de atención ante necesidad de actuación en lugar del servicio.
- Protocolos de actuación ante traslados.

Cada uno de estos apartados cumple con las prescripciones técnicas y calidad deseada por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.

Se presenta documento Anexo I, modelo de oferta, por un total de 81.860,00 € por anualidad del servicio, realizando baja económica únicamente en el servicio de SEMANA SANTA con oferta de 370,00 €, siendo el resto de los precios los mismos que los estipulados en los pliegos.

Oferta para mayor calidad del servicio:

- Transformación de un número de 8 servicios SVB A en SVA A.
- Transformación de un número de 20 servicios SVB B en SVA B.
- Transformación de un número de 4 servicios SVB C en SVA C.

Revisada la documentación presentada, informo que la única oferta presentada, por parte de la empresa AMBUMED SL, cumple con las condiciones técnicas de los pliegos y no incurre en oferta temeraria.”

Por su parte, la Mesa de Contratación de fecha 12/09/2024 ha adoptado el siguiente acuerdo:

↙.../...

En base a lo anterior, una vez emitido el informe de conformidad, se requirió a la mercantil AMBUMED, S.L. (B-53243622), para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig  
José Rafael Pascual Lloplis  
30/09/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AXUP VXJY F4VR Y97Y

**Cert. punto 8. Adjudicación contrato servicios ambulancias y asistencia sanitaria para actos municip - SEFYCU 5301027**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Díez  
30/09/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1212927X

apartado 4.B) PCJA, así como la garantía definitiva por importe de 8.268,00 euros (5% del presupuesto de licitación para los dos años, IVA exento).”

La mercantil AMBUMED, S.L. (B-53243622), ha presentado la documentación requerida mediante la Plataforma electrónica de Contratación del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.

A continuación, la Mesa procede a evaluar la documentación presentada:

<i>CONTROL DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y PRESENTADA</i>	
<i>b1.- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos:</i>	<i>PRESENTACIÓN</i>
Documento Nacional de Identidad si el licitador es persona física, Número de Identificación Fiscal y escrituras de constitución/modificación inscritas en el Registro Mercantil en caso de que la concurrente sea una sociedad.	APORTA CERTIFICADO REGISTRO OFICIAL DE CONTRATITAS Y EMPRESAS CLISIFICADAS C.V.
En caso de actuar mediante representante, D.N.I. y escritura de poder o documentos, abono tasas expedición bastanteo poderes.	APORTA CERTIFICADO REGISTRO OFICIAL DE CONTRATITAS Y EMPRESAS CLISIFICADAS C.V.
OBJETO SOCIAL	ADECUADO
Declaración responsable de no estar incurso en causa de prohibición para ser contratista de la Administración.	APORTA
Declaración responsable de vigencia de las circunstancias de capacidad y solvencia en la fecha de presentación de la oferta	APORTA
<u>Solvencia financiera:</u> El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos el valor estimado del contrato (396.864,00 euros). Se acreditará mediante la presentación de cualquiera de las tres últimas cuentas anuales correspondientes a los últimos 3 ejercicios económicos, para los que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil..	APORTA CLASIFICACION: GRUPO R – SUBGRUPO 2 – CATEGORIA 4
<u>Solvencia técnica:</u> Se aportará relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años correspondientes al mismo tipo al que corresponde el objeto del contrato que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a la anualidad media del contrato: 82.680,00 euros. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros (Grupo R, Subgrupo 2), y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente,	APORTA CLASIFICACION: GRUPO R – SUBGRUPO 2 – CATEGORIA 4 Aporta certificado Gestión de calidad a través del cumplimiento de la norma U.N.E. 179002:2018 (Servicios Sanitarios. Sistemas de gestión de la calidad en empresas de transporte sanitario).



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig  
José Rafael Pascual Llopis  
30/09/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AXUP VXJY F4VR Y97Y

**Cert. punto 8. Adjudicación contrato servicios ambulancias y asistencia sanitaria para actos municip - SEFYCU 5301027**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Díez  
30/09/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1212927X

<p>cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario licitador.</p> <p>Clasificación: Conforme al artículo 77.1.b) LCSP, la solvencia se podrá acreditar mediante clasificación en: Grupo R, Subgrupo 2 categoría 1.</p> <p>- Igualmente, se deberá justificar cumplir con requisitos de Gestión de calidad a través del cumplimiento de la norma U.N.E. 179002:2011 o equivalente (Servicios Sanitarios. Sistemas de gestión de la calidad en empresas de transporte sanitario).</p>	
<p><b><u>b 2) Documentación acreditativa del cumplimiento de condiciones para adjudicación:</u></b></p>	PRESENTACIÓN
<p>-Alta, referida al ejercicio corriente o último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerzan actividades sujetas a este impuesto, en relación con las actividades que vengán realizando a la fecha de presentación de las proposiciones, que les faculte para su ejercicio en el ámbito territorial en que las ejerzan, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.</p>	<p>APORTA:</p> <p>Certificado situación en censo IAE de la AEAT, epígrafe 721.4. Cuota nacional</p> <p>APORTA recibo 2023</p> <p>APORTA Declaración responsable no baja</p>
<p>-Certificación administrativa expedida por la Agencia Estatal de Administración tributaria de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias a los efectos del artículo 71.1.d) LCSP (certificado a los efectos de contratos con las Administraciones Públicas). Se podrá o bien aportar el certificado, o bien autorizar expresamente al Ayuntamiento para la cesión de información mediante su consulta telemática ante la AEAT, a los solos efectos de este procedimiento.</p>	APORTA
<p>-Certificación administrativa expedida por la Agencia Estatal de Administración tributaria referida en el artículo 43.1.f) Ley General Tributaria (certificado de contratistas y subcontratistas).</p>	APORTA
<p>- Certificación administrativa sobre inexistencia de deudas tributarias con el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig a que se refieren los artículos 13.1.e) y 15 del R.D. 1098/2001.</p>	AUTORIZA: CONSULTA /A
<p>- Certificación administrativa expedida por la Seguridad Social de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la misma a que se refieren los artículos 14 y 15 del R.D. 1098/2001.</p>	AUTORIZA: CONSULTA /A

**Garantía Definitiva:** Aporta justificante electrónico de constitución garantía definitiva en metálico por importe de 8.268,00 euros.

Examinada la documentación presentada, se constata que el licitador aporta de forma correcta la totalidad de la documentación requerida.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Admitir la oferta presentada por la mercantil AMBUMED, S.L. (B-53243622), en el CONTRATO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ASISTENCIA SANITARIA PARA ACTOS MUNICIPALES, EXPTE. CSERV16/24, por reunir los requisitos de capacidad y solvencia en los términos previstos en los pliegos.

SEGUNDO: Continuar el procedimiento de adjudicación al haberse fijado como proposición con mejor relación calidad/precio a la presentada por la citada mercantil. ➤➤



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig  
Raspeig Pascual Llopis  
30/09/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AXUP VXJY F4VR Y97Y

**Cert. punto 8. Adjudicación contrato servicios ambulancias y asistencia sanitaria para actos municip - SEFYCU 5301027**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Díez  
30/09/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1212927X

QUE a la vista de lo anterior, la oferta más ventajosa para los intereses municipales es la presentada por la mercantil AMBUMED, S.L. (B-53243622), en los términos previstos en su oferta.

QUE consta en el expediente el requerimiento previo a la adjudicación establecido en el artículo 150.2 LCSP, y el cumplimiento por parte de la mercantil AMBUMED, S.L. (B-53243622), de la acreditación de la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como de la constitución de la garantía definitiva.

QUE se ha fiscalizado favorablemente por Intervención (2024/0543 de 19/9/24).

Es por ello por lo que la Junta de Gobierno Local en ejercicio de las competencias que tiene delegadas por Decreto de Alcaldía 3218/2023 de 22 de junio y posterior modificación, por unanimidad de los miembros presentes, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Adjudicar el CONTRATO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ASISTENCIA SANITARIA PARA ACTOS MUNICIPALES, EXPTE. CSERV16/24, a la mercantil AMBUMED, S.L. (B-53243622), que oferta como precio cierto de contratación la cantidad de 81.860,00 €/AÑO (IVA exento), para los dos años de duración del contrato (163.720,00 euros IVA exento) y demás términos de su oferta.

El importe anterior resulta de los precios unitarios ofertados, si bien por tratarse de prestaciones cuyo número total no está precisado por venir subordinado a las necesidades de la administración, conforme a la Disposición adicional trigésimo tercera LCSP, la disposición de gasto corresponderá con el importe máximo estimado: 82.680,00, IVA exento.

**SEGUNDO:** Disponer el gasto en ejercicios futuros, condicionado a lo que disponga el presupuesto correspondiente en los ejercicios futuros, conforme al artículo 174 TRLHL, según el siguiente detalle:

Ejercicio 2025 (dic. 2024 a nov. 2025):

Concejalía	Aplicación Presupuestaria	Crédito autorizado (Fase A) (euros)	Importe a adjudicar (Fase D) (euros)	Ajustes contables (D)-(A) +=A - = A/ (euros)
FIESTAS	43 3380 22799	12.880,00 €	12.880,00 €	0
MAYOR	43 3372 22799	960,00 €	960,00 €	0
JUVENTUD	43 3371 22799	630,00 €	630,00 €	0
DEPORTES	44 3410 22609	55.990,00 €	55.990,00 €	0
MEDIO AMBIENTE	32 1700 22699	470,00 €	470,00 €	0
OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA	41 4313 22799	11.750,00 €	11.750,00 €	0

Ejercicio 2026 (dic. 2025 a oct. 2026):

Concejalía	Aplicación Presupuestaria	Crédito autorizado (Fase A) (euros)	Importe a adjudicar (Fase D) (euros)	Ajustes contables (D)-(A) +=A - = A/ (euros)
FIESTAS	43 3380 22799	12.880,00 €	12.880,00 €	0
MAYOR	43 3372 22799	960,00 €	960,00 €	0



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig  
José Rafael Pascual Llopis  
30/09/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AXUP VXJY F4VR Y97Y

**Cert. punto 8. Adjudicación contrato servicios ambulancias y asistencia sanitaria para actos municip - SEFYCU 5301027**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Díez  
30/09/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría JGL**

Expediente 1212927X

JUVENTUD	43 3371 22799	630,00 €	630,00 €	0
DEPORTES	44 3410 22609	55.990,00 €	55.990,00 €	0
MEDIO AMBIENTE	32 1700 22699	470,00 €	470,00 €	0
OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA	41 4313 22799	11.750,00 €	11.750,00 €	0

**TERCERO:** Notificar al licitador y publicar en el perfil de contratante en el plazo de 15 días, conforme al artículo 151 LCSP, requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato, conforme al artículo 153 Ley de Contratos del Sector Público. Al ser un contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación.

**CUARTO:** Designar a d. Víctor M. Bautista Salido, Técnico Medio Deportivo Municipal, como Responsable Municipal del contrato.

**QUINTO:** Comunicar a Deportes, resto de departamentos interesados e Intervención a los oportunos efectos.>>

Así resulta del borrador del acta de la sesión a que me remito.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig  
José Rafael Pascual Llopis  
30/09/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AXUP VXJY F4VR Y97Y

**Cert. punto 8. Adjudicación contrato servicios ambulancias y asistencia sanitaria para actos municip - SEFYCU 5301027**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>